



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

11

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

En la Villa de Torra y Valas Capitulares de ella
a ocho dias del mes de Nobrem^{bre} de mil setecientos ochenta
y nueve años se juntó el Consejo Jurado y Mexi-
mientas de ella como lo tienen de costumbre de
se juntar para tratar y conferir las cosas
tocantes y pertenecientes al servicio de
Ambas Magestades, e para aver Los Señores
Luz. Dr. Fran.º Maria Valero y card. Abo-
gado de los Reales Consejos Governador Juris-
dico mayor y cap.º de guerra de ella por sus
Caballeros Mexicanos que firmaron, Pedro
Marz Can.º Juan de Can.º Mora, Diputados
del Común; y a vista de un traslado de lo visto
y oído en la causa de orden del Sr. Dr. Blas Na-
mura Yndependiente Gen.º de esta Provincia,
su hijo en Murcia y de lo que sigue, en
la que ha sido de cargo de la Representa-
ción que por esta Villa se dirigió en orden
a la causa que precedió para formar y re-
partir entre sus vecinos los trece mil
ochenta y dos r.º que el Abad de San
El Vno. Comendador de Rodenas de lo por ha-
ber el proximo pasado año de ochenta
y ocho, prebiene se provea con
arreglo a lo mandado por el Sr. Dr.

Sobre q.º
cobren de Comen-
Rodenas 13 de 8 de 17

